

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PASAMANOS DE 5/8" PARA CANALIZACION
UNIDAD:	m
CODIGO:	GM-O-PAS-008



1. DESCRIPCION

Este ítem consiste en la provisión y colocado en obra de pasamanos para canalización en los lugares indicados en los planos del proyecto y/o en los que instruya el Supervisor.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- ACERO CORRUGADO
- ELECTRODO 6013 2.5
- PINTURA ANTICORROSIVA (FOSFATO DE ZINC)

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo que sea necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los explicitados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Las barras de acero corrugado, deben cumplir con los requisitos para barras corrugadas de la NB 732, ASTM A 615M "Specification for Deformed and Plain Carbon- Steel Bars for Concrete Reinforcement" o CBH-87 "Código Boliviano del Hormigón Armado" Acápites 4.1 a la 4.4.

La pintura a ser usada será de calidad certificada debiendo cumplir con la NB 1023, y suministrada en envases de fábrica. No aceptándose el empleo de pintura preparada en obra.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

La colocación se ceñirá estrictamente a los planos de detalle y/o instrucciones escritas por el Supervisor de Obra.

El pasamanos se armará de acero corrugado de alta resistencia, este se soldará a los anclajes intermedios; este conjunto deberá ser aprobado por la supervisión antes de proceder al pintado.

Antes del colocado o empotrado en la canalización, se procederá al pintado del pasamanos con pintura anticorrosiva a dos manos, el color será el que instruya el supervisor. Esta tarea deberá ser aprobada y verificada por la supervisión.

El pasamanos se colocará a las paredes laterales de la canalización, a la altura señalada en planos de proyecto y/o a la que instruya el supervisor

Los puntos de empotramiento tendrán como máximo una separación de 1.50 metros y se deberá tener una profundidad de anclaje mínima de 30 cm de empotramiento dentro de la pared.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido por METRO (m), tomando en cuenta únicamente la longitud neta ejecutada de pasamanos por el contratista, debidamente aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.